



Transición en la fabricación, venta y adaptación de gafas en España a partir del siglo XVIII

Andrés Gené-Sampedro. PhD^{1,2}. Coleg. 3.983.

¹ Universidad de Valencia, Departamento de Óptica y Optometría y Ciencias de la Visión.

² Universidad de Valencia, INTRAS (Instituto Universitario de Investigación en Tráfico y Seguridad Vial).

Las gafas hasta el siglo XIX se pueden considerar un producto con un uso minoritario asociado a tener, o para simular tener, un nivel cultural. A partir de entonces es cuando se produce el cambio pasando de estar asociado el uso de los anteojos a una demanda de un determinado nivel de instrucción. Se produce una “democratización” masiva y universal en el uso de anteojos y relojes, adminículos habituales en la faz y la muñeca de gran parte de la población¹.

Esta difusión, y el incremento de la necesidad del uso de las gafas, hace que se produzca una evolución en el sector, debiendo tener más gente preparada en el quehacer.

Previo al siglo XIX, y durante gran tiempo, el aprendizaje del oficio de óptico era artesanal partiendo de los gremios, y enseñándose del maestro individualmente al aprendiz². Posteriormente, con el establecimiento casi en exclusividad de la Real Fábrica, se instituye una enseñanza más reglada, siendo varios los maestros los que van enseñando a los aprendices que entran en la Real Fábrica, las distintas peculiaridades, especialidades y características del oficio³.

Unos años después, tras liberalizarse el mercado, vuelven a surgir maestros en distintos lugares que se ofrecen a enseñar, “mediante los tratos justos”, a quien lo desee. Una muestra de esto se ve en el *Diario de Barcelona* (4/2/1820, pág. 285) donde se publicita la siguiente noticia: “*Felipe Maglia, maestro de óptica, (sobrino de Josep Maglia), ha descubierto un nuevo método de trabajar los vidrios de óptica a toda perfección, tanto al optante como el de metal o sea espejo de telescopio. A este efecto ofrece la enseñanza del expresado arte a toda perfección, ya sea en su casa, ya en la de los particulares, mediante los tratos justos a que se convengan. Los sujetos que tengan el gusto de practicarse en este arte se avistaran con el expresado que vive en la Rambla, frente a Santa Mónica, nº 24^{ta}.*”

Este aumento de la demanda de gafas hace que, se incremente el

número de personas que se dedican a su venta. Para poder controlar, y tener la seguridad del producto que se dispensa, el Estado fomenta la venta en un lugar físico, tratando de alejar la venta ambulante; siendo el 20 de abril de 1783, durante el reinado de Carlos III, cuando su primer fiscal, el Conde de Campomanes, promulga una ley que prohíbe el ejercicio de diversas profesiones ambulantes, entre las que se encuentra la óptica. Esta Real Cédula de S.M. y Señores del Consejo emitida en Madrid hace mención a otra anterior de 1781 en la que ya se manifestaba la prohibición y se citaba a algunos de los “compañeros de viaje” de los espectáculos ópticos: vendedores callejeros de efigies de yeso, botes de olor, palilleros, anteojos⁵... Si bien deberán transcurrir bastantes años para que su cumplimiento sea una realidad, siendo este hecho el que produce un desarrollo de los primigenios establecimientos de óptica.

Coincidimos con Lakshminarayanan⁶, que indica que en la evolución histórica, el desarrollo de la profesión entre ciertos comerciantes dependía de las herramientas que tenían en aquel momento para trabajar con las gafas. Si bien, a mediados del siglo XVIII las gafas se vendían por tenderos, que compaginaban la comercialización de diversos productos, estando más o menos extendida su venta dependiendo de la ciudad que fuese. Sirva de muestra lo referenciado por Sainz de la Higuera, (2012)¹ que indica que se disponían de anteojos en el 35,7% de los establecimientos comerciales al por menor de la ciudad de Burgos, por el contrario, en Vigo, de los seis lugares localizados para tenderos, sólo se vendían en uno de ellos, es decir, en el 16,7% de los casos.

Las ópticas han sido mayoritariamente el centro del ejercicio de la profesión optométrica desde sus orígenes, viéndose perfilada la actividad desarrollada en los mismos con la propia evolución de la profesión, y los avances científicos y sociales.

EL DESARROLLO
DE LA PROFESIÓN
ENTRE CIERTOS
COMERCIANTE
DEPENDÍA DE LAS
HERRAMIENTAS
QUE TENÍAN EN
AQUEL MOMENTO
PARA TRABAJAR
CON GAFAS.



Figura 1.

Anuncio del establecimiento óptico francés en la segunda mitad del siglo XIX, indicando las características de su trabajo. Fuente: Biblioteca Nacional de España.

Durante años fue normal que en muchos establecimientos de óptica se desarrollasen actividades paralelas como joyería, relojería, material de fotografía.

En 1810 aparece referenciado en el *Diario de Madrid* (DM) lo que se podría considerar uno de los primeros establecimientos, dedicado casi exclusivamente a dispensar productos ópticos, denominándolo casa-almacén (DM, 6/12/1810, pág. 3; se vuelve a anunciar el 6/10/1811, pág. 4; y el 14/3/1814, pág. 3). El anuncio dice: “D. Antonio Maglia, Maestro de efectos de óptica que ha sido por muchos años en los almacenes de cristales de esta corte, en donde ha servido al público y á la mayor parte del reyno con toda clase de efectos pertenecientes á su arte de óptica, continúa con su obrador en la misma casa-almacén de cristales, calle de Alcalá, donde servirá, al público con toda clase de anteojos de vista corta, cansada, de teatro, para cataratas, y cristales para caxas y retratos y demás efectos previniendo que todo lo hace con el mayor esmero y á satisfacción de los compradores”^a.

Se va perfilando la especialización profesional, si bien deben pasar muchos años hasta dejar de vender productos no relacionados propiamente con la óptica en el establecimiento. Una muestra es este anuncio, “en el taller de óptica y anteojos de D. Francisco Wal, maestro de

^a Este Antonio Maglia de Madrid, al parecer es coetáneo del Josep Maglia de Barcelona, cuyo parentesco con él no se ha podido determinar. De origen italiano, Antonio trabajó desde 1780 para el Real Almacén de Cristales, llegando a ser maestro de su sala de óptica en 1792. Cuando José I suprimió esta fábrica, se le facilitaron los medios para trabajar por su cuenta, y al restablecerla Fernando VII en 1815, fue repuesto en su cargo. Sin embargo, cesó al año siguiente al no aceptar la exigencia de que dejara la actividad particular⁷.



Figura 2.

Anuncio del establecimiento óptico francés en la segunda mitad del siglo XIX, indicando los servicios e instrumental disponible. Fuente: Biblioteca Nacional de España.

las reales fabricas y almacenes de cristales de S.M., sito en la plazuela del Angel, nº 19 cuarto 3, se graba cualquier pieza de cristal en adornos, figuras, letras, etc., y se talla igualmente toda clase de lo mismo, por los maestros de dicha real casa” (DM, 21/9/1815, pág. 3).

Aunque puede que anteriormente ya fuese una práctica comercial, es en 1819 cuando se ha encontrado que aparecen anunciadas rebajas en el precio de anteojos y gafas de todas las graduaciones de la Real Fabrica de Cristales de San Ildefonso (DM, 27/11/1819, pág. 7). Pese a la citada tendencia a la especialización que se aprecia en algunos establecimientos, dada la liberalización que existía, aún hay lugares que venden indistintamente gafas junto con lo que sea. Siendo la venta de gafas en tiendas no específicas de óptica, donde los clientes probarían el género hasta dar con lo que más les acomodara, una cosa bastante normal. En el periódico DM de 31 de mayo de 1836 se anuncia el almacén de quincalla, sito en la calle de Espartero nº 14, donde entre muchísimas cosas que venden, aparecen las gafas y anteojos. Estas menciones publicadas salen periódicamente con diversos establecimientos anunciando la venta, entre sus muchos y variados productos, de gafas. Otro ejemplo, es el publicitado en el *Diario* de 1 de junio de 1841, un “depósito de vendajes” de la calle del Vidre anuncia que acaba de recibir “un surtido de anteojos tanto para los cortos de vista, como para los que tienen la vista cansada, y para la conservación de la misma, montados con el mayor gusto y a precios sumamente módicos”^a.

Es a partir de la segunda mitad del siglo XIX, cuando ya se empieza a hablar mayoritariamente de tienda o



establecimiento de óptica como el lugar donde se venden gafas, anunciándose como tal (*figuras 1 y 2*). A lo largo de dicho periodo se produce un incremento de establecimientos fijos donde se venden gafas, con ello, al mejorar la oferta se supone que disminuiría la venta ambulante. En esos momentos, pese a que muchos establecimientos toman el camino de la especialización, aún perduran otros en los que es normal la venta de diverso material, relacionado o no con las gafas.

Esta mayor difusión del uso de las gafas puede justificar el por qué la actividad de la venta de anteojos evoluciona a una parte más profesional relacionada con la óptica e instrumental afín relacionado con la actividad. Uno de los pioneros en este concepto se puede considerar a Francesc Dalmau, patriarca de una saga que mantuvo su negocio de Barcelona durante casi un siglo, quizá hasta la Guerra Civil de 1936, fue seguramente el primer óptico moderno de la ciudad. Dio cabida en su establecimiento, además de a gafas y espectáculos pre-cinematográficos, a instrumentos diversos⁴.

A principios del siglo XX se va regulando el sector, la Real Orden, promovida por el Ministerio de Hacienda, dispone que los industriales de venta al por menor de artículos de fotografía sean comprendidos en el concepto de drogas y aparatos de física y óptica, epígrafes 2 y 12 de la clase 5.^a tarifa 1^a. (*Gaceta de Madrid* núm. 117, de 27/4/1909, pág. 960). Siendo a partir de la década de los años 80 del siglo XX, cuando se empieza a producir un aumento de la legislación sanitaria, pasando a ser considerados establecimientos sanitarios las ópticas. Como fruto de este reconocimiento, en el último decenio del siglo XX, la legislación sanitaria regula que las actividades paralelas de ventas en un mismo es-

tablecimiento de elementos compensadores visuales, y otros productos no sanitarios, deben separarse o dejarse, dada la incompatibilidad normativa para la venta en el mismo lugar de otros productos no sanitarios con los sanitarios de adaptación individualizada⁸. Este cambio implicará una nueva evolución en el sector. ●

■ REFERENCIAS

1. Sainz de la Higuera F. Aproximación a los problemas en la vista y el uso de anteojos en el Burgos de mediados del XVIII. *El Futuro Pasado Rev Electrónica Hist.* 2012;(3):371–401.
2. Morales Hernández MC, Gené Sampedro A. Compensación de la vista en España hasta la mitad del siglo XVIII. *Gac Optom Óptica Oftálmica.* 2016;518:72–4.
3. Gené Sampedro A, Morales Hernández MC. Fabricación y venta de gafas en España en la segunda mitad del siglo XVIII. *Gac Optom Óptica Oftálmica.* 2017;524:70–2.
4. Sanchez Miñana J, Lusa Monforte G. De músico a óptico: los orígenes de Francesc Dalmau i Faura, pionero de la luz eléctrica y el teléfono en España. *Actes Història Ciència Tècnica.* 2009;2:87–98.
5. Frutos Esteban FJ. De la cámara oscura a la cinematografía tres siglos de tecnología al servicio de la creación visual. *Área Abierta Rev Comun Audiov Public.* 2008;19:1–14.
6. Lakshminarayanan V. Teaching optics in a multi-disciplinary curriculum: experience from optometry programs. In: Tenth International Topical Meeting on Education & Training in Optics & Photonics. Ontario: International Society for Optics and Photonics; 2007. Available from: <http://spie.org/etop/etop2007.html>
7. Pastor Rey de Viñas P. Historia de la Real Fábrica de Cristales de San Ildefonso durante la época de la Ilustración, 1727-1810. Editorial CSIC - CSIC Press; 1994. 888 p.
8. Morales Hernández MC. Evolución sanitaria y formativa del óptico-optometrista a través de los establecimientos de óptica en España y Portugal. Tesis doctoral. Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir; 2016.

ESTA MAYOR
DIFUSIÓN DEL USO
DE LAS GAFAS
PUEDE JUSTIFICAR
EL POR QUÉ
LA ACTIVIDAD
DE LA VENTA
DE ANTEOJOS
EVOLUCIONA A
UNA PARTE MÁS
PROFESIONAL
RELACIONADA
CON LA ÓPTICA.